

vantada la calificación de materia reservada que pesa sobre la información relativa a la República de Guinea Ecuatorial. Había sido dispuesta por el Gobierno en el año 1973, debido a que la aparición en la Prensa española de noticias en torno a esta República repercutiría desfavorablemente en la marcha de relaciones normales entre los dos países.

La calificación de materia reservada fue prorrogada en diversas ocasiones, lo que provocó malestar en la Prensa española que veía así cercada una libertad de expresión que está garantizada por la vigente ley de Prensa e Imprenta.

En la actualidad, las relaciones entre los Gobiernos de Guinea Ecuatorial y España se basan en acuerdos de cooperación y ayuda, con participación de técnicos españoles en los sistemas de comunicaciones y algunas obras públicas de la joven república africana. La colonia española está formada por unas trescientas personas.

A Trevijano le parece bien

El abogado Antonio García Trevijano ha declarado que se alegra "muchísimo de esta medida, porque así el pueblo español tendrá la oportunidad de conocer lo que ha pasado en Guinea y saber la verdad sobre aquel país".

García Trevijano ha empezado a entregar a los me-

dos informativos el "dossier" que obraba en poder del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y en el que se recogen ciertos capítulos de su actuación en el proce-

so descolonizador de Guinea. La existencia del "dossier" salió a relucir con ocasión de las últimas disputas entre el PSOE y García Trevijano en Coordinación Democrática.

SE LEVANTA LA MATERIA RESERVADA SOBRE GUINEA

MADRID, 19 (D16 y Europa Press).—Mañana será le-